



Buenos Aires, 06/10/25

VISTO la vacante de un cargo Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal Nodocente, con funciones de Subresponsable de Supervisión en el Departamento de Gestión Académica (Sede Campus) dependiente de la Dirección de Gestión Académica correspondiente a la Secretaría de Planeamiento y Gestión de Procesos de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar la cobertura del mismo con carácter titular siguiendo para ello las directivas insertas en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir con carácter titular un cargo Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal Nodocente con funciones de Subresponsable de Supervisión en el Departamento de Gestión Académica (Sede Campus) dependiente de la Dirección de Gestión Académica correspondiente a la Secretaría de Planeamiento y Gestión de Procesos, con una remuneración referida al mes de octubre de Pesos setecientos veinte mil seiscientos noventa y uno con noventa y nueve centavos (\$720.691,99), más título y adicionales con una obligación horaria de 35 horas semanales de Lunes a Viernes de 14,00 a 21,00 horas.

ARTICULO 2º.- Los postulantes para participar en el concurso deberán someterse al cumplimiento de las exigencias establecidas para dicho cargo, de acuerdo al Anexo I de la presente.

ARTICULO 3º.- La inscripción del presente concurso será desde el 10 al 13 de noviembre de 2025 recibándose las solicitudes de acuerdo al artículo 46º del Convenio Colectivo de Trabajo en el Departamento Concursos de lunes a viernes de 14,30 a 18,30 horas.

ARTICULO 4º.- Establecer como fecha de la prueba de oposición el día 17 de noviembre las 15,00 horas en la sede de la Facultad Regional Buenos Aires sito en Medrano 951 Capital.

ARTICULO 5º.- El jurado estará integrado de la siguiente manera: como titulares, Francisco

...///



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Buenos Aires

"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCION DE LA NACION ARGENTINA"

///...

DE LELLIS, Pablo BONANI, Sebastián DE LEON, Rubén Mires y como representante del personal Nodocente Daiana ISCOLNIC, como suplentes: Soledad COLA LOPEZ, Gustavo CANOVA y como representante del personal Nodocente Cristian ROLDAN

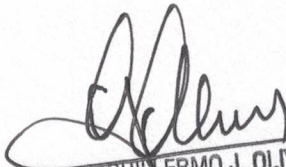
Dichos miembros deberán tomar debido conocimiento de lo expresado en el Art. 38° del Convenio Colectivo de Trabajo.

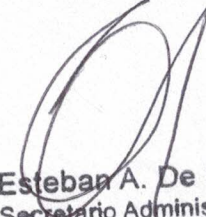
El jurado deberá expedirse dentro de los 2 (dos) días de realizada la prueba de oposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 6375/25

Fac. Reg. Bs. As.
mdq


Ing. GUILLERMO J. OLIVETO
DECANO


Esteban A. De Bonis
Secretario Administrativo



ANEXO I
RESOLUCION N° 638/25

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

EXIGIBLES:

- Ser mayor de 18 años.
- Poseer Título secundario completo.
- Tener conocimiento del Estatuto Universitario.
- Conocimiento de las reglamentaciones emanadas de la Ord. N° 1549 "Reglamento de Estudios" (particularmente Cap. 2, 5, 6, 7 Y 8) y sus modificatorias.
- Sólidos conocimientos de los procedimientos que se utilizan en la Dirección de Gestión Académica (Manual de Procedimientos).
- Sólidos Conocimientos Ordenanzas 1648.
- Tener Conocimientos de los Planes de Estudio, Planes de transición 2023.
- Sólidos Conocimientos sobre promoción y regularización de asignaturas.
- Sólidos Conocimientos del Convenio Colectivo de trabajo No Docente UTN-APUTN.
- Poseer redacción propia con iniciativa personal de trabajo.
- Poseer condiciones para atención al público en sus diferentes formas: Personal, telefónicamente y vía correo electrónico.

DESEABLES.

- Manejo del sistema informático SIU GUARANI.
- Manejo de la Ventanilla Virtual de Atención
- Poseer buen dominio de PC. Excel y Word.